



# INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25

Nombre:	Junta de Crédito Local
Dependencia:	Banco Popular BP Total Puriscal
Periodo de Gestión:	Periodo junio 23 - febrero 25
Destinatarios:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Junta Directiva Nacional</li><li>- Comité Corporativo de Nominaciones y remuneraciones</li><li>- BP Total Puriscal</li></ul>
Representante:	<ul style="list-style-type: none"><li>- Marta Ramirez Arias</li></ul>
Fecha:	25 febrero 25

## INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23-FEBRERO 25

# INDICE

### **Contenido**

Presentación.....	2
Resultados de la gestión .....	3
Labor Sustantiva Institucional .....	3
Cambios en el entorno.....	3
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo .....	4
Acciones sobre el Control Interno.....	4
Principales Logros .....	4
Proyectos más relevantes .....	4
Administración de Recursos Financieros.....	11
Sugerencias.....	11
Observaciones.....	11
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	11
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo .....	12
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna .....	12
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público .....	12



## INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23-FEBRERO 25

### **Presentación**

En el presente documento se informa la gestión realizada como miembro de la Junta de Crédito Local, BP Total de Puriscal, durante el periodo de nombramiento el cual inició en Junio 23 y culminó en Febrero 25.

Como parte de la dinámica se remitieron las ternas por parte de las diferentes organizaciones y los sectores que conforman a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La gestión como miembro propietario de la Junta de Crédito Local del BP Total de Puriscal inicia el 29 de junio del 2023 primera sesión en la cual se realizó la debida integración en concordancia con el artículo 3 del reglamento de Juntas de crédito local del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el período 2023-2025.

Se procede a detallar el plan anual con el cual la Junta de Crédito Local del BP Total de Puriscal trabajará durante el periodo de nombramiento.

Por otra parte, se analizará el cumplimiento de cada uno de sus indicadores como parte de la función como miembros de junta y en atención al artículo 4 del Reglamento de Juntas de crédito local del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.



## **INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25**

### **Resultados de la gestión**

**A continuación, se presentará cada uno de los indicadores contemplados en el plan de trabajo, además de otros puntos de interés.**

### **Labor Sustantiva Institucional**

Otorgar créditos a los grupos de interés del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, según los parámetros legales y reglamentarios que apliquen para cada caso.

En coordinación con la Gerencia de la Sucursal promover los productos y servicios del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal en la zona.

Capacitaciones a los miembros de la Junta de Crédito Local, sobre cada uno de los productos que ofrece el Banco Popular.

### **Cambios en el entorno**

Para este periodo se programaron varias capacitaciones sobre los productos del Banco Popular, las mismas gestionadas por el Gerente del BP Total, con el fin de brindar a los miembros de Junta de Crédito Local del Banco Popular, un mayor conocimiento sobre cada producto y permitirles expandir y ofrecerlos a cada sector de la comunidad. Lo anterior en concordancia con el objetivo N°11 del plan de Trabajo: “Capacitar a los miembros de la JCL para



## INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25

obtener los conocimientos mínimos, atender consultas de los futuros clientes, además de entender los productos y servicios de la institución”.

### **Estado de la autoevaluación de Control interno y Riesgo Operativo**

La nota obtenida de la evaluación de control interno y riesgo operativo correspondiente al periodo de nombramiento, la cual debe de encontrarse en un rango de 0% y hasta el 8% para calificarse como excelente, para este BP Total como sus adscritas.

El cumplimiento del Control Interno y Riesgo Operativo se hace vital en las labores que se desempeña en las Juntas de Crédito Local. Los cambios se deben comunicar a tiempo para el conocimiento y aplicación, siempre cumpliendo con lo normado.

### **Acciones sobre el Control Interno**

Durante el periodo de nombramiento no se obtuvieron recomendaciones que debieran ser atendidas mediante planes de acción para esta Junta de Crédito Local.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25

### Plan de trabajo.

#### **Objetivo N°1**

**Capacitar a los miembros de la JCL para obtener los conocimientos mínimos, atender consultas de los futuros clientes, además de entender los productos y servicios de la institución.**

Como se mencionó anteriormente se recibieron capacitaciones las cuales se completaron a cabalidad, su propósito fue poner en contexto a todos los miembros de JCL sobre los productos y servicios que ofrece el Banco Popular. Se recibieron un total de 18 capacitaciones.

#### **Objetivo N°2**

**Elevar solicitud para mejoras en temas de infraestructura del BP y adscritas.**

Debido a que la gestión realizada por esta JCL fue atendida con gran prontitud no fue necesario elevar la misma a los personeros encargados de atender dichas gestiones.

#### **Objetivo N°3**

**Gestionar en conjunto con el BPT actividades en los grupos organizados de la comunidad para promover los servicios y productos del Banco.**

En este caso la meta se cumplió al 100%, se programaron visitas a empresas.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25

### **Objetivo N°4**

**Gestionar en conjunto con el BPT actividades con el gobierno local, instituciones públicas y privadas de la zona para promover los servicios y productos del Banco.**

Se cumplió en un 100%, se procedió a realizar las respectivas gestiones con las empresas a las cuales el Banco procedió a visitar.

### **Objetivo N°5**

**Realizar actividades donde se promueva la imagen de la institución.**

Se participaron en un total de 6 actividades con el fin de promover la imagen de la institución.

### **Objetivo N°6**

**Revisar mediante sesiones de JCL programadas los casos de crédito, tarjetas de crédito, arreglos de pago que las oficinas presenten para su valoración y aprobación.**

Se aprobaron 25 créditos durante el periodo de nombramiento, cumpliendo al 100% con el objetivo, los mismos se atendieron de forma oportuna, tanto los presentados por BPT Puriscal como los de las oficinas adscritas.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25

### **Objetivo N°7**

**Realizar sesiones para dar seguimiento a las aprobaciones de créditos de las diferentes carteras, tarjetas de crédito, arreglos de pago aprobados por esta Junta de crédito local.**

Se procede a realizar la revisión del estado de los créditos y productos aprobados durante el periodo de nombramiento, mediante el análisis de los informes mensuales valorando estrategias para la recuperación de los créditos.

### **Principales Logros**

#### **GESTIONES**

En las sesiones de trabajo se realizaron diferentes actividades en pro de mantener un buen ambiente de trabajo, mejorar la aplicación de la normativa relacionada a aspectos de control interno y sumar al crecimiento de clientes de esta Institución. Se implementaron una serie de cambios específicamente en formatos tipo matrices con el fin de mantener un control más estricto de los acuerdos tomados en cada sesión, además de un consecutivo para dichos acuerdos, se acordó un nuevo formato de actas con su respectivo repositorio con el fin de ubicarlos con mayor facilidad y mitigar la materialización de riesgos relacionada a la pérdida de información por causas naturales al mantener estos archivos únicamente en formato físico y no digital. Se procedió a identificar posibles falencias en la aplicación de la normativa con el fin de mejorar la gestión.



## **INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25**

Por otra parte, ya en materia bancaria se realizaron recomendaciones de organizaciones sociales con el fin de ser evaluadas por la unidad administrativa competente y así coadyuvar en la gestión de vinculación de organizaciones sociales con el BPT.

Se solicitó durante el análisis y aprobación de los créditos el consultar a los clientes si de forma voluntaria desean obtener pólizas de vida y/o algún otro producto con el fin de mejorar la integración de estos con la institución.

Cabe indicar que se tomaron un total de 268 acuerdos en 81 sesiones iniciando el 29 de junio 23 y culminando el 25 de febrero 25, tomando en cuenta que se realizaron ocho sesiones de forma virtual y las demás presencialmente en un horario de 3:30 pm a 5:45 pm aproximadamente ya que dependiendo el tema a tratar algunas sesiones se prolongaron un poco más.

Se continúa trabajando con el modelo de atención de las OES, de conformidad con la misión de la Banca Social de promover la inclusión financiera de las poblaciones vulnerables y el desarrollo del sector productivo en los territorios del país, ofreciendo de forma integral productos y servicios financieros y no financieros. De esa forma cumplir con la visión y ser reconocida como una banca inclusiva y solidaria que genera desarrollo y bienestar económico, social y ambiental.

### **CREDITOS APROBADOS**

- Se aprobaron un total de 25 créditos.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25

### **CAPACITACIONES RECIBIDAS**

Se recibieron un total de 18 capacitaciones.

### **REUNIONES CON GREMIOS DE LA COMUNIDAD**

Se realizaron una serie de reuniones con los gremios de la comunidad cumpliendo con la meta establecida.

### **REFERIDOS POR PARTE DE LA JUNTA DE CRÉDITO LOCAL**

En las diferentes sesiones de trabajo de esta Junta de Crédito y el BPT Puriscal, se hacen constantes referidos de clientes para los diferentes productos y servicios que la institución dispone, siendo estos sometidos a análisis en donde algunos calificaban y otros no.

La JCL hace lo posible por incrementar el flujo de posibles clientes siempre con la intención de hacer crecer a la institución, nuevos clientes que sumen a los logros y cumplimientos establecidos.

### **Proyectos más relevantes**

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

1. Realización de actividades en donde se promueva la imagen de la institución
2. Revisión de la normativa referente al reglamento de Juntas de crédito local



### **INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25**

del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con el fin de analizar oportunidades de mejora y de cumplimiento de cada una de las disposiciones.

3. Capacitaciones sobre productos de Banco popular a los miembros de JCL.

#### **Administración de Recursos Financieros**

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

Ninguno-No procede

#### **Sugerencias**

**Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

Se mantiene la recomendación realizada durante el periodo de nombramiento con respecto a: Que se continúe mejorando el área de servicio al Cliente (Plataforma), mejora continua en los controles de las sesiones, grabación de las sesiones de trabajo de la JCL, transcripción literal de las actas acorde a los aportes de cada uno de los miembros y mejora de las instalaciones de BPT Puriscal.

Para cumplir con dichas sugerencias se requiere de un análisis técnico, por



## **INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25**

parte del área de planificación para determinar su viabilidad.

### **Observaciones**

**Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

Ninguno-No procede

### **Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República**

**Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

Se atiende en tiempo y forma con la presentación de la Declaración Jurada de Bienes a inicios de la Gestión, al cumplir el año y al finalizar nuestro período (cierre de la gestión).

Además de la autorización a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para que durante este período entregue la información crediticia sobre los miembros de la JCL, según corresponda.



## **INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25**

### **Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo**

**Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

Ninguna - No procede

### **Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna**

**Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

Ninguna-No procede

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público**

**El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.**

En efecto los miembros de las Juntas de Crédito son considerados funcionarios públicos, tanto por lo que reza la Ley General de la Administración Pública en su artículo 111.



### **INFORME FINAL DE GESTIÓN JUNIO 23 – FEBRERO 25**

Las Juntas de créditos son en esencia un órgano colegiado que toma decisiones y a través de su gestión se impacta uno de los componentes fundamentales del ejercicio de intermediación financiera que es la colocación de créditos a los ciudadanos a las empresas y a las organizaciones sociales. Es por eso que con mayor rigurosidad es necesario ser vigilantes en el cumplimiento de la ley en cuanto a la presentación de informes.